

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE JULIO DE 1804.

---

## REPUBLICA DE LAS SIETE-ISLAS.

*Corfú 17 de Mayo.*

Por el último correo, que ha llegado estos dias de Rusia, ha recibido el gobierno septinsular una nueva prueba de la generosa beneficencia del Emperador Alejandro I. La mitad del sueldo de la tropa rusa, que S. M. I. tiene de guarnicion en nuestros presidios, con el objeto de defendernos de qualquiera insulto, se pagaba de la tesorería de la República; pero últimamente se ha dignado este magnánimo Emperador aliviarnos esta carga, mandando que su tropa se pague en adelante por cuenta de su erario; de lo que resulta muchos millones de ahorro para el nuestro. No es este el único rasgo de generosidad que por el mismo correo ha recibido nuestra República de Alejandro I. No ha querido consentir en que se le erija por cuenta del estado un simulacro en honor suyo, decretado ya hacia algunos meses por este cuerpo legislativo, para colocarlo en su sala de juntas; y ha manifestado su deseo de que se invierta lo que habia de costar en alguna obra útil, ventajosa á la poblacion.

El Príncipe Presidente, al publicar estas gracias, exhorta al pueblo á manifestar su agradecimiento al héroe del Norte, llenando sus deseos por medio de nuestra aplicacion en el desempeño de nuestros deberes, procurando realizar quanto ántes la institucion del gimnasio nacional, y haciendo revivir nuestra lengua madre, y con ella las virtudes de nuestros abuelos, perdidas en la esclavitud en que nos han tenido tantos siglos nuestros antiguos amos.

Tambien ha experimentado la generosidad y afecto de S. M. I. la familia de los Condes de Teotochis. Poco despues de la muerte del Príncipe Teotochi, llegó aquí de Petersburgo una caja con el retrato del Emperador, ricamente guarnecido de brillantes, que S. M. regalaba á dicho Príncipe. Enterado S. M. I. del fallecimiento de este sugero, ha mandado últimamente que se entregue dicha caja al mas anciano de la familia de Teotochi.

## TURQUIA.

*Constantinopla 15 de Mayo.*

Los servios han dirigido al Gran Señor una representacion, en que

hacen una narracion de los daños que han experimentado por parte de los turcos, y la apología de su conducta. Protestan su sumision y su afecto á la Puerta; pero declaran al mismo tiempo que no sufrirán que los sometan en adelante al yugo de hierro de los genízaros. Este escrito ha producido un efecto maravilloso. La Puerta, que habia fixado ya su atención sobre la insurreccion de la Servia, ha enviado á los habitantes de esta provincia un firman, en que promete una completa satisfaccion.

En la isla de Chipre reyna tambien mucho descontento, con cuyo motivo ha enviado el Divan un comisario para reparar las vexaciones que han sufrido los cipriotas por la tiranía de su Gobernador. Tambien han corrido voces de que hay nuevos alborotos en Adrianópolis y sus cercanías; pero posteriormente se ha sabido, que solo fué un descontento que hubo entre soldados y oficiales turcos, y que se sosegó prontamente.

El Baron de Sturnier, Internuncio imperial, ha pasado una nota á la Puerta, preguntando cuál era el partido que se proponia tomar sobre los alborotos de la Servia; si pensaba aprobar y sostener los insurgentes, ó queria dar socorro y asistencia á los Deyes y á los genízaros de Belgrado. El Ministro añade, que le interesa mucho á su corte el que se le dé una explicacion sobre el particular, mayormente quando muchos habitantes de Belgrado se pasan al territorio de S. M. I. y R. para buscar un asilo. La Puerta no ha respondido aun á esta nota; pero inmediatamente ha nombrado al Baxá de Bosnia, Gobernador de Belgrado, y le ha dado poderes ilimitados para que tome providencias eficaces para apaciguar los alborotos de la Servia.

## ALEMANIA.

### *Semlin 29 de Mayo.*

Desde el 24 no ha pasado cosa importante entre los turcos y los servios. Este mismo dia se publicó aquí una nueva prohibicion de transportar víveres á Belgrado. El 25 se les dió orden á nuestros barqueros de que retirasen sus barcos de la isla de los Gitanos, y los llevasen á la isla superior, ó que los traxesen á Semlin. Los puestos del cordon que tenemos enfrente de Belgrado, y alcanzan hasta el campo de los insurgentes, se han reforzado considerablemente, para impedir que los turcos vengan á la parte de acá del rio. El 26, los puestos avanzados de los servios fuéron reforzados, y se les encargó que tuviesen mucha vigilancia. El 27 una barca turca bien armada se apoderó en el Danubio de otra barca cargada de pan, que iba al campo de los insurgentes; de los quatro hombres que la tripulaban, el uno quedó muerto, dos se libertaron á nado, y el otro fué hecho prisionero y conducido á Belgrado.

### *Viena 10 de Junio.*

Antes de ayer, á las 4 de la madrugada, S. M. la Emperatriz dió felizmente á luz una Archiduquesa. El mismo dia, á las 5 de la tarde, le administró el santo sacramento del bautismo, en la iglesia parroquial de la corte, el Arzobispo de esta ciudad, hallándose presente S. M. el Emperador; los Serenísimos Archiduques, y la alta nobleza. El Duque

Alberto de Saxonia-Teschen, su padrino, tuvo la recién nacida en la pila, y la pusieron los nombres de María Ana Fráncisca Terésa Joaquina &c. Despues de cantado el *Te Deum*, y de las repetidas salvas de la artillería de la plaza, se volvió toda la comitiva á palacio, donde fué cumplimentado S. M. I. de los Embaxadores, Ministros extrangeros, y Grandes de la corte. — En los dos teatros hubo entrada franca con tan plausible motivo.

El General Klein y los oficiales del estado mayor, que fuéron encargados por el Emperador, á representacion de S. A. R. el Archiduque Cárlos, de la inspeccion de las fronteras militares de toda la monarquía austriaca, han vuelto de su comision. Se asegura que el informe que han hecho al Archiduque Cárlos ofrece unos resultados muy satisfactorios.

El 30 de Mayo volvió á esta capital S. A. S. el Príncipe de Colloredo, Vice-Canciller del Imperio, que habia ido hace unos quantos dias á Toplitz en Bohemia. Parece que su venida no sea sin motivo de algun asunto muy importante.

### *Francfort 15 de Junio.*

Todos los tribunales y empleados públicos de los estados del Archi-Canciller del Imperio han recibido una circular en que se les previene los nuevos títulos que ha adoptado este Príncipe, para que hagan uso de ellos en adelante, y son como sigue: „Cárlos Teodoro, por la gracia de Dios, Archi-Canciller del S. R. I. y Elector, Arzobispo de Maguncia, de la parte de acá del Rhin, Obispo de Wormes y de Constanza, *in spiritualibus*, Administrador provisional del obispado de Ratisbona, Príncipe de Ratisbona y de Aschaffenburg, Conde de Wetzlar &c.”

En una gazeta alemana se halla un artículo de las fronteras de la Bohemia concebido en estos términos: „Los viageros que llegan aquí de Viena y de Praga dicen, que nadie se puede formar una idea de la actividad con que se trabaja en las casas de moneda de estas dos ciudades. No hay quien haga memoria de haber visto tanto dinero en circulación como en el dia; y sin embargo los militares y los empleados civiles no reciben sino una corta parte de sus sueldos en dinero: el resto se encierra en la tesorería imperial. Se valúa la caja reservada imperial en cerca de 100 millones de florines. Qualquiera que conozca los recursos de la monarquía austriaca, no se admirará de esta valuacion. El estado militar ofrece igualmente un aspecto brillante; todos los regimientos estan completos, bien armados y vestidos, y su disciplina no tiene igual que se conozca.”

Antes de declarar el Archiduque Cárlos la resolución que habia formado de hacer dimision de la dignidad de Gran Maestre de la orden Teutónica, tuvo largas y frecuentes conferencias con el Conde de Zinzendorff, Comendador general de dicha orden. Este generoso Príncipe no ha tenido otras miras en hacer esta renuncia, sino el sacrificarse enteramente por el bien del estado. Libre ya de los asuntos de la orden, que le defraudaban el tiempo, se ocupará en adelante S. A. en despachar con preferencia los negocios que le encargue el Emperador su hermano en su calidad de Ministro de estado y de conferencias. Ademas está encarga-

do de la direccion y cuidado de todo lo relativo al ministerio de la Guerra, del mando en jefe de las tropas, en calidad de Generalísimo, de la direccion de todo lo concerniente á la administracion militar, y en fin, del cuidado y ejercicio de todos los ramos de la nueva marina militar.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 30 de Mayo.*

Ha llegado á Liverpool el navío Telam, de la Barbada, de donde salió el 23 de Abril. Dice que á su salida se estaba preparando con mucha actividad una expedicion contra Surinam, que, segun se creia, se haria á la vela el 7 de este mes. Hay en aquel establecimiento 850 soldados, una fragata y otros buques menores. Tomada esta plaza, se cree que estas fuerzas se dirijan á Cayena, donde se hallan 500 soldados, mandados por Victor Hugues.

Una gazeta de Bahía Botánica, de 18 de Setiembre, trae la relacion circunstanciada de la pérdida de los navíos el Tursion y el Caton, que tocáron en un banco de arena á los 25° 7'' de latitud Sur, y á los 155° 48' de longitud Este.

Una embarcacion americana, que ha tocado en la isla de Francia, ha dado las noticias siguientes: „Se hallan prisioneros de guerra en la isla el Capitan Flinders de la marina inglesa y otros varios. Las tropas que habian llegado de Francia se componian de 2 á 300 hombres: habia ademas una milicia bien disciplinada, dividida en dos cuerpos de artillería, y varios batallones de infantería; y diferentes esquadrones de caballería ligera, compuesta principalmente de isleños voluntarios. Habia muchos buques mercantes, franceses, algunos americanos y daneses. Tambien habia muchos oficiales cipayos, que habian propuesto al gobierno no levantar batallones de africanos; pero esto no se habia aprobado. Sin embargo, se creia que habia 50 cafres armados para una expedicion, que se suponía se verificaria muy pronto. La idea de armar africanos se atribuía á los cipayos; pero otros decian que el gobierno frances se proponia seriamente de ponerla en execucion, sobre todo desde la llegada de la esquadra de Linois á algunos mares, por saberse que los cipayos ingleses tenian mucho miedo á aquellas gentes. Se observaba buena disciplina en la armada y en el ejército.

La gazeta de la corte anuncia el nombramiento de los Comisarios, para dirigir la administracion de los negocios de la India. Estos son Lord Castlereagh, el Duque de Portland, los Lores Hawkesbury, Cambden, Harrowby, Mr. Pitt, Lord Glenbervie, Mr. Wallace, y Lord Dunsford. — Tambien ha nombrado S. M. caballero de la orden del Baño á Mr. Arthur Paget, su Enviado extraordinario en la corte de Viena.

Dícese que Mr. Forster ha sido nombrado Canciller del Echiquier, y primer Lord de la tesorería de Irlanda.

Los Embaxadores de Rusia, Suecia y Nápoles tuvieron el sábado una audiencia del Ministro de negocios extrangeros, que duró desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

## SUIZA.

*Berna 5 de Junio.*

Ayer se hizo la abertura de la Dieta con mucha solemnidad. Todos los diputados se juntaron en casa del Land-Amman á las 10 de la mañana, desde donde fueron formados en cuerpo á la iglesia del Espíritu Santo. Anunció su marcha una salva de 50 tiros de artillería, y el repique general de las campanas. Asistieron á esta solemnidad los Ministros extranjeros, y una inmensidad de pueblo.— El Land-Amman Mr. de Watteville pronunció desde luego un discurso lleno de sabiduría, de patriotismo, de interes y de dignidad.— En seguida todos los miembros de la Dieta, en virtud de las instrucciones formales de sus comitentes, han prestado el juramento de fidelidad á la acta de mediacion, segun la fórmula propuesta por la última Dieta, y concebido en los términos siguientes: „Yo juro ser fiel á la confederacion helvética, y tal como está establecida por la acta de mediacion; de procurar con todo mi poder la felicidad general de la Suiza, fundada sobre el bien particular de los cantones que la componen: en fin, de arreglar mi conducta política, así como Dios, el honor y la patria lo exigen de un magistrado zeloso é íntegro. Yo lo juro, así como deseo que Dios, por intercesion de los santos, perdone mis culpas al fin de mis dias.”— Concluida esta ceremonia, extremadamente interesante por el silencio religioso que reynaba en el templo, los coros de música que habia prevenidos alternaron con sus cánticos y sonatas análogas á las circunstancias, y la artillería hizo otra salva de 50 tiros.— Los diputados volviéron con el mismo orden adonde se habian juntado. La guardia de honor de la Dieta, y el cuerpo franco de la ciudad, en número de unos 600 hombres de hermosa presencia, desfilaron delante de los diputados.— Hoy ha tenido la Dieta su primera sesion, y ha aprobado unánimemente las providencias tomadas por el Land-Amman sobre el asunto del advenimiento de Napoleon Bonaparte á la dignidad imperial, y á la herencia de este título en su familia.

*Basilea 5 de Junio.*

El Consejo mayor del canton de Zurich es el último de todos los de su clase que se ha reunido este año. Sin embargo, se ocupa en objetos muy importantes. Al principio de sus sesiones era muy numerosa esta asamblea; pero hácia el fin ha habido tan pocos miembros, que algunas veces no ha podido deliberar. Se ha sancionado sin oposicion una ley concerniente á la forma de las ratificaciones de las enagenaciones de propiedades nacionales; pero otro proyecto, presentado por el Consejo menor, ha dado lugar á una disputa muy viva. Este proyecto es relativo á las condiciones y cláusulas que se deben establecer para conseguir el derecho de ciudadano, bien sea en el canton en general, ó en una comun del canton. En fin, se ha adoptado á pluralidad de votos, „que los suizos de los demas cantones, y los franceses podrán, segun esta nueva ley, proporcionarse con facilidad el derecho de ciudadano, presentando una certificacion del pueblo de su naturaleza, y una informacion de su conducta. El Consejo general de la comun, en que se propongan establecer, está obligado á concederles este permiso; y si pusiese algunas

dificultades, se dirigirán en derecho al gobierno, quien exáminará el asunto, y lo decidirá. Para los demas extranjeros será muy difícil conseguir la facultad de formar un establecimiento. Las formalidades que se han prescrito son tan difíciles de realizar, que casi imposibilita enteramente á un extranjero el fixar su residencia en el canton de Zurich.— El mismo Consejo ha hecho una ley de policía, por la qual se restablecen la mayor parte de las antiguas instituciones que comprehende á los artesanos y mercaderes.

## ITALIA.

*Roma 6 de Junio.*

El 28 de Mayo próximo pasado celebró S. S. en el salon del palacio Quirinal un consistorio público para dar el capelo cardenalicio al Emo. Sr. Carlos Opizzoni, Arzobispo de Bolonia. Esta solemne funcion se executó con las formalidades acostumbradas, y despues se cantó el *Te Deum*, y otras preces en la capilla pontificia.

Avisan de Verona republicana, que el 21 de Mayo se publicó un decreto del primer Cónsul de la República francesa, como Presidente de la italiana, que contiene un nuevo plan de franquicia para la introduccion de las mercaderías extranjeras. Esta gracia ha causado en los habitantes de aquella ciudad el mayor regocijo, porque esperan por este medio experimentar mayores comodidades.

Escriben de Liorna, que el arresto general de los ingleses en aquella ciudad, se ha hecho por una órden imprevista del comandante frances.

*Milan 5 de Junio.*

El 28 del mes último, el Vice-Presidente de la República italiana, dirigió á la Consulta de estado el mensaje siguiente: „El senado-consulto sancionado por el Senado conservador de la República francesa el 28 *Floreál* (18 de Mayo), y proclamado solemnemente el mismo dia, forma una grande época, que será muy distinguida en la historia. Tengo la satisfaccion, ciudadanos consultores, de ponerlo en vuestra noticia, y pienso que los altos sentimientos que debe inspirar á todos nosotros un suceso tan glorioso, nos convida á determinar el modo que mas dignamente pueda conservar la memoria de la elevacion á la dignidad imperial al gefe de nuestra República Napoleon Bonaparte, decretada por el voto unánime de los franceses. *Firmado*: Melzi.” En vista de este mensaje ha decretado la consulta de estado, que á la *Magestad de Napoleon I, Emperador de los franceses, fundador y restaurador de la República italiana*, se le erija un monumento que perpetúe la memoria de esta inmortal accion, y de su elevacion al trono imperial de los franceses.

## FRANCIA.

*Coblentza 22 de Junio.*

Mr. de Mauregard, clérigo de Aquisgran, ha llegado aquí ayer: viene de Paderborn con el tesoro de Carlo Magno. Este clérigo ha tenido la curiosidad de reconocer los archivos pertenecientes al tesoro, y ha encontrado, entre otros objetos de estimacion, el testamento del Rey Pipino, padre de Carlo Magno, escrito en latin con hermosa letra, y

algunos catálogos en estilo gótico, medianamente conservados. Estas preciosidades estaban en los graneros de un convento de Capuchinos.

*Aquisgran (Aix-la-Chapelle) 23 de Junio.*

Nuestro Prefecto ha pasado un oficio á los Corregidores de este departamento comunicándoles, que deseando el gobierno arreglar definitivamente el sistema defensivo de la frontera entre el Rhin, el Mosa y el Mosela, habia mandado desde luego levantar un mapa de este país, y particularmente de la cadena de montañas, donde se hallan los nacimientos del Roer, del Erft y del Kill; con cuyo objeto les comunicaba que pasarían á levantar los planes un destacamento de oficiales de ingenieros.

Ayer á las 3 de la tarde entró en esta ciudad el tesoro de nuestra catedral, que en 1794 se habia llevado á Paderborn. Todo el pueblo ha manifestado un regocijo extraordinario al verlo en su poder quando ménos lo esperaba. El Obispo y su cabildo salieron á esperarlo á 2 leguas de la poblacion, y al entrar en la ciudad este precioso tesoro, fué recibido por la milicia urbana, dos brigadas de gendarmerie, y un numeroso gentío que habia concurrido á la puerta de Colonia y á la explanada. Los carros venian cubiertos con ricos tapices de terciopelo recamado. Los tiros, el repique general de las campanas, las voces de alegría, todo daba cierto realce á los homenajes que se le prestaban á las reliquias de Carlos el Grande, veneradas por tantos siglos. Por la noche hubo iluminacion general.

*Paris 29 de Junio.*

En el *Monitor* se anunció que el Instituto nacional habia nombrado por sus socios correspondientes en España á los Señores Proust y Ortega, antiguos Catedráticos de química y de botánica, é individuos de la Real Academia médica de Madrid.

Los sentenciados á muerte Jorge Cadoudal, Picot, Roger, Coster-Saint-Victor, Deville, Joyaut, Burban, Lemercier, Cadudal, Lelan, Merille y Luis Ducorps, fuéron transferidos en la noche del 24 al 25 del corriente de la cárcel de Bicetre á la de la Consergería. El 25 al amanecer se presentáron al tribunal criminal los indultos que la clemencia imperial habia expedido en favor de los 8 condenados á muerte. Luego que entráron en la Consergería los 12 reos que habian de morir, se les leyó la sentencia del Tribunal criminal, y la confirmacion del de Casacion. Inmediatamente pidiéron todos confesores; y á eso de las 11 de la mañana del mismo dia 25, los 12 sentenciados, asistidos de sus confesores, subieron en 3 carretas para conducirlos al lugar del suplicio. A las 11 y 35 minutos fué decapitado Jorge, quien habia mostrado suma serenidad. Un incidente retardó casi un cuarto de hora el suplicio de los dos últimos, Ducorps y Lemercier, porque pidiéron permiso para subir á la casa de la ciudad para hacer ciertas declaraciones; pero inmediatamente que las evacuáron fuéron conducidos al patíbulo. El cadahalso se colocó cerca del parapeto cercano al río de modo que pudiese ser visto á largas distancias. Ningun reo iba vestido con la túnica que se acostumbra llevar en semejantes casos. Muchos de ellos gritáron al momento de la execucion: *viva el Rey.*

Los 8 reos, que han sido indultados de la vida, se mantendrán por ahora: 1.º Bouvet de Lozier, en el castillo de Bouillon: 2.º Armando Gaillard, id: 3.º Federico Lajolais, en el castillo de Bellegarde: 4.º Luis Russillon, en el castillo de Lourde: 5.º Cárlos de Hozier, id.: 6.º Francisco Rechelle, en el castillo de If: 7.º Cárlos de Riviere, en el fuerte de Joux; 8.º y Armando Francisco Hércules Polignac, en el castillo de Ham, en compañía de su hermano Julio, sentenciado á 2 años de prision.

El Vice-Almirante Latouche-Treville, Comandante en jefe de una esquadra en el mediterráneo, escribe al Ministro de la Marina, desde la rada de Tolon, con fecha de 15 de Junio, la carta siguiente: „ Señor General, tengo el honor de comunicaros haber salido toda la esquadra del puerto baxo mis órdenes. Con la noticia que tuve de que algunos corsarios ingleses infestaban estas costas y las islas de Hieres, di órden, hace tres dias, á las fragatas Incorruptible, Sirena y á un brick, que fuesen á apostarse á la bahia de Hieres; pero no pudiendo realizarlo, por haberse levantado un viento contrario, ancláron baxo el castillo de Porqueroles. Ayer por la mañana lo echáron de ver los enemigos, y á eso de medio dia destacáron dos fragatas y un navío, que entráron por el paso grande, con intencion de atacarlas en su fondeadero. El Almirante Nelson se acercó con 4 navíos al paso pequeño, con intencion de cortar la retirada á nuestras fragatas. Luego que vi esta maniobra, hice señal de que se previniese toda la esquadra; lo que se executó en 14 minutos. Me dirigí hácia el enemigo para cortarle el camino del paso pequeño, teniendo ademas el designio de ir en su alcance si intentase pasar por él; pero el Almirante ingles desistió de su proyecto, hizo señal al navío y á las 2 fragatas que habia destacado á las islas, y se largáron todos. Les di caza hasta que se hizo de noche: tomó el rumbo al S. O. Esta mañana no los hemos visto.” *Salud &c.*

Se anuncia un reglamento próximo y definitivo para los cementerios. En adelante se establecerán, sin excepcion, fuera de poblado, y á mas de 50 varas de distancia de las cercas ó muros. Por distinguida que sea su clase, dignidad ó empleo, no se enterrará á nadie en las iglesias, templos ó capillas destinadas al culto. Se podrá dar en los cementerios, permitiéndolo la extension, cierto terreno á los que hagan donaciones á los pobres ó á los hospitales, y paguen un cánon anual á la comun. Se podrá tambien poner sobre las sepulturas de los parientes ó amigos lasas sepulcrales con epitafios.

Mr. Tommasi, célebre químico de Nápoles, ha añadido algunos descubrimientos á la ciencia médica: ha calculado que en el pan, y en las demas viandas con que se alimenta el hombre, entra una centésima parte de muriate de sosa ó sal comun. Ha observado tambien, que puestas las lombrices del cuerpo humano en una disolucion de una parte de sal y 100 de agua comun, no experimentan la menor alteracion, y continúan viviendo como ántes, como les sucede entre las viandas en que entra una centésima parte de sal. Pero mueren en el término de 3 horas, si se hallan sumergidas en una disolucion compuesta de 50 partes de agua y de una parte de sal. Mueren en 24 minutos, si la disolucion se compo-

ne de una vigesimaquinta de sal y de 25 partes de agua; mueren en fin en 8 minutos, si la disolucion susodicha no contiene mas que 8 partes de agua y una octava de sal. A beneficio de este descubrimiento los padres, directores, amos &c. pueden fácilmente libertar á los niños de la cruel enfermedad de las lombrices.

El 25 del corriente, en junta que celebró la clase de ciencias, matemáticas y físicas del Instituto nacional, ha propuesto los dos asuntos siguientes, cuyo concurso al premio se proroga hasta 22 de Marzo de 1805. 1.º *Determinar por experimentos los diversos orígenes que tiene el carbon de los vegetales.* 2.º *Determinar por observaciones y experimentos anatómicos y químicos quales son los fenómenos del adormecimiento que tienen ciertos animales, tales como las marmotas, los lirones &c. durante el invierno, con relacion á la circulacion de la sangre, á la irritabilidad y á la respiracion; indagar quales son las causas de este sueño, y por qué les es propio á estos animales.* El valor de estos dos premios consiste en dos kilogramas de oro.

Tambien se ha propuesto otro premio de matemáticas, que consiste en *dar la teoría de las perturbaciones del planeta Palas, descubierta por Mr. Olvers.* Las memorias se escribirán en frances ó en latin, y se recibirán hasta 22 de Marzo de 1806. El premio será una medalla de oro de un kilograma.

El premio de astronomía propuesto por Mr. Delalande, sobre la observacion mas interesante, ó la memoria mas útil á los progresos de la astronomía, ha sido adjudicado á Mr. Piazzi, astrónomo de Palermo, conocido por el descubrimiento del planeta Ceres, y por un gran catálogo de estrellas que ha publicado hace poco tiempo.

Despues se leyéron varias memorias, entre las quales es muy notable la del Conde de Rumford, porque las nuevas teorías que establece en ella sobre el calor, son contrarias á las que estan generalmente recibidas; y en seguida se dió cuenta de las tareas de la clase en las ciencias naturales; y su resultado es que Mrs. Fourcroy y Vauquelin han descubierto en la platina un nuevo metal, y Mr. Klaproth una tierra nueva, que la ha puesto el nombre de *ochroite*; y que Mr. de Rumford ha hecho, con un instrumento muy sensible, que llama termoscopio, experimentos muy delicados é ingeniosos, de que deduce que el calor se produce en los cuerpos por un movimiento vibratorio, y que el frio no es otra cosa que la diminucion ó floxedad de sus vibraciones.

## ESPAÑA.

*Valencia 18 de Junio.*

La Real Maestranza de esta ciudad celebró el día 13 del corriente los dias del Serenísimo Sr. Infante D. Antonio, su Hermano mayor, con una funcion de su instituto, que executó en la plaza de Santo Domingo de esta dicha ciudad, dispuesta para el efecto con muchos y varios adornos, y una suntuosa galería para los concurrentes de distincion, donde pasó el cuerpo desde las casas del Teniente de S. A. R., Conde de Carlet, y formando en batalla se descubrió el Real retrato (al

golpe de un armonioso concierto de música de este Real cuerpo) que estaba colocado á su frente, custodiado por dos Maestranes, y se empezó por una nueva y primorosa escaramuza de seis guías y trece evoluciones de pronta execucion á un concertado é igual galope, á que siguió el correrse, con el mismo acierto, los lances de cintas y ramos, mereciendo los mayores aplausos del numeroso y lucido concurso; y volviéndose á formar el cuerpo en batalla, con espada en mano, se cubrió el Real retrato, restituyéndose á su lugar los dos caballeros que le habian custodiado; y en seguida se dirigió todo el cuerpo á las casas del indicado Teniente de S. A. R. Por la noche concurriéron á la casa, que este cuerpo tenia dispuesta, adornada é iluminada primorosamente, la nobleza de ámbos sexôs, gefes de la plaza y oficiales de la guarnición, para continuar sus justas demostraciones en obsequio de S. A. R., en donde se tuvo un lucido bayle, que duró hasta las 5 de la mañana siguiente, manifestando todos los asistentes la singular complacencia que les cabia por tan plausible motivo: sirviéndose al mismo tiempo un exquisito y abundante agasajo; y esmerándose todos los individuos de este cuerpo en obsequiar á los concurrentes.

*Madrid 17 de Julio.*

El REY se ha servido nombrar para una Canongía de la catedral de Teruel á D. Josef Redondo Galbe, Cura Teniente mayor de la parroquia de la Real Casa de Campo: para un Beneficio residencial de la parroquial de la villa de Prats de Rey, diócesi de Vique, vacante por fallecimiento de D. Antonio Batlles, á D. Ignacio Rodríguez: para otro de la catedral de Gerona, llamado Epistolero, vacante por promocion de Don Buenaventura Casademont á otro de la propia iglesia, á D. Josef Forniols: para otro de la parroquial de Tordera, diócesi de Gerona, vacante por muerte de D. Juan Bautista Comas, á D. Hilario Muntalt; y para otro de la parroquia de Figueras, en la propia diócesi, vacante por fallecimiento de D. Francisco Basedas, á D. Francisco Calcina.

En la Compañía Americana del Real cuerpo de Guardias de Corps se ha servido S. M. promover á Exênto de número al Supernumerario Don Josef Azcutia; y á Supernumerario al Cadete D. Francisco Arteaga: á Cadete de número al Supernumerario D. Josef Olea, y á Supernumerario al Guardia D. Josef Muzquiz.

El REY se ha servido conceder Ayudantía en el regimiento de infantería de Ultonia al Teniente, graduado de Capitan, D. Juan Fitzgerald: Tenencias en los de Inmemorial del Rey, Valencia, Navarra, Ultonia, América y Nápoles, á los Subtenientes D. Josef María de Andrade, Don Joaquin Bas, D. Juan Yañez, D. Mateo Collinghs, D. Josef Peña Carrillo, D. Antonio Designi y D. Juan Medina: y Subtenencias de bandera en los de España, Búrgos, Ultonia y Borbon, á los Sargentos primeros D. Fernando Carrasco, D. Ignacio Bernardini y D. Eugenio Villasana; y á los Cadetes D. Pablo de Traba, D. Josef Withe, D. Vicente María Rosique, D. Guillermo Berard y D. Gabriel Jaume.

En el Real cuerpo de Artillería se ha servido el REY promover á Tenientes Coroneles á los Gefes de brigada D. Francisco Dátoli, graduado

de Teniente Coronel, y D. Cándido Elgueta, graduado de Coronel; y á Gefes de brigada á los Capitanes primeros D. Josef Worster y D. Luis Ibarrola.

Asimismo se ha servido el REY conceder en el regimiento de caballería de María Luisa, quinto de húsares, el empleo de Ayudante al Teniente, graduado de Capitan, D. Rafael Ramos.

Para el Gobierno de la plaza de Cardona ha nombrado S. M. al Coronel D. Manuel Cerdan, Gobernador de la de Rosas; y ha concedido el REY grado de Teniente de infantería al Subteniente D. Urbez Ara, Ayudante de la de Ayamonte.

El Mercurio de España de 30 de Junio, núm. XII, se hallará desde mañana en el despacho de la imprenta Real: y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro.

Instrucción destinada á las tropas ligeras de infantería y caballería, y para los oficiales que sirven en los puestos avanzados, recopilada de la que Federico II dió á sus oficiales de caballería: traducida del frances por D. Vicente Sanchez Bodo, Capitan 1.º del Real cuerpo de Ingenieros del ejército. Se hallará en el despacho de la imprenta Real.

Tratados de paces y alianzas entre varios Reyes de Aragon y diferentes Príncipes infieles de Asia y Africa, desde el siglo XIII hasta el XV: un tomo en 4.º marquilla, en rústica á 8 rs.

Tratado definitivo de paz, concluido entre el Rey nuestro Señor y S. M. Cristianísima por una parte, y S. M. Británica por otra en el año de 1763, á 8 rs.

Tratado definitivo de paz entre el Rey nuestro Señor y el de la Gran Bretaña, firmado en Versalles á 3 de Setiembre de 1783: en rústica á 8 rs. Se hallarán en el referido despacho de la imprenta Real.

Por auto del Real Consejo de las Ordenes, de 9 de Julio, se aprobó el remate de los frutos y rentas de la encomienda de Peña de Martos, órden de Calatrava, en la cantidad de 107<sup>0</sup> rs. en cada un año; y para la puja del 4.º se han señalado 30 días, que cumplirán en 8 de Agosto próximo, á cuyo fin, el que quiera hacerla, acudirá á la escribanía de cámara del mismo tribunal, por lo tocante á las de Calatrava, Alcántara y Montesa.

Para el segundo remate de los frutos y rentas de la encomienda de Hinojosa del Valle, órden de Santiago, que se arriendan por 3 años, contados desde 10 de Marzo de 1804 hasta 9 de igual mes del de 1807, al que está hecha postura en la cantidad de 15<sup>0</sup> rs. por cada uno, está señalado el día 27 del corriente, á las 10 de su mañana, en la contaduría general de encomiendas, que existe en la casa de los Consejos.

Por la sala de justicia del Real y supremo Consejo de las Indias está mandado se paguen por el consulado de la ciudad de Sevilla á D. Manuel de la Fuente, vecino de ella, y Capitan retirado, baxo de fianza de acreedor de mejor derecho, 109,304 rs. 33 mrs., que le pertenecen por intereses de un crédito, de los conocidos con el nombre de Bálbas, de 10<sup>0</sup> ducados de principal, impuesto en el propio Consulado á nombre de D. Rodrigo Ortiz Badillo, de quien ha justificado traer causa; y no habiendo podido darse por el insinuado D. Manuel de la Fuente la mencionada fianza, con fincas libres; seguido expediente en su razon en el expresado supremo tribunal, con audiencia del referido Consulado, ha resuelto, por auto proveido en 14 de Junio próximo pasado, que se citen y emplacen en la forma ordinaria, como se executa, por medio de los papeles públicos de esta corte, á todas y qualesquiera personas que presuman tener derecho á dicha percepcion y cobro,

para que ocurran al Consejo por sí, ó por procurador, con poder bastante, y por su escribanía de cámara, en el término preciso y perentorio de 3 meses, á deducirlo, pues pasados sin haberlo practicado, se proveerá lo que corresponda en justicia.

Por decreto de los Sres. del Consejo se ha mandado publicar por 20 días mas, que empiezan á correr desde el 10 de este mes, y pasados se rematará en el mejor póstor, el último de ellos 30 del corriente, la hacienda labor titulada de Eulogio y Congosto, tasada en la cantidad de 676,526 rs., que se vende para pago de acreedores, situada en término de Vaciamadrid, y se remató en 15 de Junio próximo por la de 467<sup>0</sup>, y de ellos los 20<sup>0</sup> á metálico. Quien quisiere hacer mejora acuda ante el Sr. D. Manuel Vicente Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía numeraria de D. Ramon de Milla Cuellar.

A voluntad de su dueño se vende en la villa de Arganda una casa, sita en la calle de los Huertos, lindé de la de los herederos de Bartolomé Pastor, que tiene de sitio 1433 pies, y se compone de un patio, portal, cocina con su dormitorio, una sala con 2 alcobas, una despensa, un pozo con su pila, otro patio con una quadra, y un sótano; en lo alto un recibimiento, un dormitorio, 2 salas con 2 alcobas, 4 cámaras, y otro dormitorio; asimismo un quarto dormitorio, con su cámara separada de dicha casa, pero contiguo á ella. Quien quisiere hacer postura acudirá á D. Martin de Villanueva, Procurador de los Reales Consejos, que vive en la calle del Príncipe, esquina á la de la Lechuga, quien la admitirá, y efectuará la venta.

A voluntad de su dueño se venden tres casas, sitas en la calle de la Comadre de Granada de esta corte: la una núm. 3, manz. 57: la otra núm. 9, manz. 51; y la otra núm. 10, de la misma manzana, valuadas las tres juntas en 90<sup>0</sup> rs. Quien quisiere tratar de ajuste y compra, acuda á la escribanía del número de D. Claudio Sanz, en donde se hallan los títulos de su pertenencia, y enterará de las cargas y gravámenes que tienen, que es en bastante cantidad.

Se convoca y llama á los acreedores de D. Pascual de las Fuentes Angulo, vecino de esta corte, y á los de Doña Juana Chavarría, su difunta muger, para que en término de 30 días perentorios y precisos, contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan por sí, ó por procurador, en el juzgado del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Diego Benigno Gonzalez, á legitimar sus créditos, prevenidos que pasado dicho término, sin mas citacion ni emplazamiento, se procederá á lo que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Cartas de Filomena á Progne, y Calipso á Telémaco: heroídas v y vi de la colección que se está publicando. Con estas 2 concluye el tomo 1.º, que se hallará á 15 rs. en pasta, y 12 en rústica, en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Orea, calle de la Montera, donde continúan vendiéndose todas las cartas á sus respectivos precios. Estas 2, que se venden juntas, son á 3 rs.

Exámen crítico de la pretendida excelencia de la lengua bascongada. Por D. J. A. C., Cura de Montuenga: un tomito en 8.º Se vende en la librería de Ranz.

Plan geográfico, comprehensivo de todas las cortes de Europa, así de los reynos, como de las repúblicas que contiene, y varias plazas de comercio, en que se hallan determinadas las distancias que hay de unas á otras, y de cada una con respecto á todas; días necesarios para el giro de la correspondencia con Madrid y demas ciudades del reyno; soberanías á que corresponden estas capitales, con varias noticias interesantes á los políticos y comerciantes; situacion local donde se hallan, y grados de longitud y latitud, ó altura del polo, para hallarlas con mas facilidad en el mapa. Se hallará á 8 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas.